CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (SAGULPA) Y LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE LAS PALMAS (en adelante APEM LAS PALMAS), DENTRO DE LA I CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL.

En Las Palmas de Gran Canaria a 12 de Julio de 2018

REUNIDOS

- De una parte, don JOSE RICART ESTEBAN, mayor de edad, provisto del DNI Nº 42.871.276-N, en calidad de Gerente de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante SAGULPA) con CIF A-35.345.024 y domicilio en Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 33 Bajo, Las Palmas de Gran Canaria.
 - De otra parte, Fermina Quintana Díaz, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número 42808096J, en calidad de presidenta, de APEM Las Palmas con CIF G35302785 y domicilio en C/Antonio Manchado Viglietti 1,35005, de Las Palmas de Gran Canaria.

EXPONEN

- tras Resolución comunicada el 29 de Junio de 2018 y con número de salida 263, se ha concedido a APEM Las Palmas la cantidad de 2.477,40 € para la ejecución del Proyecto: Servicio de Transporte Adaptado.
- II. Que APEM Las Palmas se compromete respetar las obligaciones que constan en el punto 14 de Las Bases de la I Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social de SAGULPA para el año 2018 (Obligaciones de las entidades beneficiarias).
- III. Que **APEM Las Palmas** facilitará el seguimiento a realizar por parte de **SAGULPA**, tal y como consta en el punto 11.A de las citadas bases, así como a Justificar la cantidad concedida dentro del plazo establecido en las bases (a 31

1.1

de Diciembre de 2018) con un informe MEMORIA FINAL donde constará el detalle de las actividades realizadas, evaluación de los resultados obtenidos, recursos humanos empleados, conclusiones y distribución de las cantidades aportadas por **SAGULPA**, mediante la presentación de copia de las facturas de los gastos incurridos.

- IV. Que SAGULPA se compromete a abonar en la cuenta bancaria número ES25 2100 1766 4802 0025 1820, titularidad de APEM Las Palmas un primer ingreso del 60%, tras la firma del convenio de colaboración; y un segundo y último por el restante, el 40%, tras la presentación de la memoria final y justificación del gasto del proyecto desarrollado.
- V. Las partes suscribientes del presente documento colaborarán, en todo momento, de acuerdo a lo que aquí se recoge conforme a las Bases de la Convocatoria, de acuerdo a los principios de buena fe y eficacia, para asegurar la correcta ejecución del Proyecto: Servicio de Transporte Adaptado.

Y para que así conste, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto.

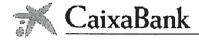
Edo: José Ricart Esteban

Gerente

SAGULPA

Fdo: Fermina Quintana Díaz

APEM5IPAS IPAR nas



DAVID ISMAEL GONZALEZ PEREZ, apoderado de CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en calle Pintor Sorolla, 2-4, de Valencia

CERTIFICA

Que la cuenta número 2100-1766-48-0200251820 es titularidad de ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE, con CIF g35302785, desde el día 20/02/2004.

Siendo los identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX

IBAN: ES25.2100.1766.4802.0025.1820

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, a petición del interesado, expide la presente certificación en LAS PALMAS DE GRAN CANARIA a 26/01/2018.

CAIXABANK, S.A.

